



PRUEBAS EN PRODUCCIÓN DEL NUEVO PROCESO DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA PARA LA CARGA QUE SE MOVILIZA POR EL TERMINAL PORTUARIO MUELLE SUR

Estimado operador de comercio exterior (OCE) y operador interviniente (OI):

Del 19 al 21 de agosto se llevarán a cabo las pruebas en producción del nuevo proceso de inspección no intrusiva de la carga que se moviliza por el Terminal Portuario Muelle Sur, teniendo en cuenta la entrada en vigencia del procedimiento específico “Inspección no intrusiva de mercancía” CONTROL-PE.00.10 el 28 de agosto de 2024 en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

La SUNAT a través del correo electrónico comunic_sini@sunat.gob.pe comunicará al OCE los contenedores que se someterán a estas pruebas.

Para mayor detalle del procedimiento ingresar al siguiente enlace:
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/pcontrab/procEspecif/control-pe.00.10.htm>

Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Callao, 16 de agosto de 2024.